



## AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

### DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 553/2022.**

Visto el Proyecto de la obra de “**CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE PÁDEL EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO**”, obra incluida dentro de *la Convocatoria de Subvenciones de Infraestructuras y Asistencia a Municipios: Plan +CERCA 2022*, de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, publicadas en el BOP N° 43 de 03/03/2022. Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno Local celebrada el 31/05/2022 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n° 123 de 01/07/2022, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo

#### **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactora la Arquitecto Técnico D<sup>a</sup>. Lucía Berná Medrano, Colegiada n° 03958, por un importe de ejecución material de 57.205,86 € más 13% de gastos generales (7.436,76 €) , más 6 % de beneficio Industrial (3.432,35€), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 68.074,97 € más 21 % IVA (14.295,74 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 82.370,71 €.

**SEGUNDO.** Que se de publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

**LA SECRETARIA**

**M.<sup>a</sup> del Carmen González Sánchez**

**EL ALCALDE**

**Manuel Gil Gómez Cases**

**Documento firmado electrónicamente**

